



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 13.<sup>a</sup> REUNIÓN INTERAMERICANA A NIVEL MINISTERIAL EN SALUD Y AGRICULTURA

*Washington, D.C., 24 al 25 de abril de 2003*

*Punto 6 del orden del día provisional*

RIMSA13/4 (Esp.)

14 marzo 2003

ORIGINAL: ESPAÑOL

### **PROPUESTA DE PLAN DE ACCIÓN DEL CENTRO PANAMERICANO DE FIEBRE AFTOSA (PANAFTOSA), 2004-2005**

Se presenta el plan de acción de la cooperación técnica del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) para el bienio 2004-2005. PANAFTOSA, creado en 1951, es parte integral de la Unidad de Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) del área de Prevención y Control de Enfermedades.

Desde mayo de 1998, y por mandato de los Cuerpos Directivos de la OPS/OMS, PANAFTOSA asumió la cooperación técnica en el área de las zoonosis de impacto en la salud humana y en la economía de los países.

La estrategia de cooperación técnica que se presenta se desarrolla en el marco del plan hemisférico de erradicación de la fiebre aftosa y de los programas de prevención, eliminación y erradicación de la rabia, brucelosis, tuberculosis, e hidatidosis poniendo énfasis especial en la coordinación de acciones entre los sectores de salud y de agricultura.

Para el bienio 2004-2005, PANAFTOSA ha definido una propuesta de cooperación técnica basada en la ejecución de seis proyectos: 1) Gestión Técnica; 2) Gestión Administrativa; 3) Fiebre Aftosa; 4) Epidemiología; 5) Zoonosis; y 6) Laboratorios de Referencia. El proyecto zoonosis incorpora tres subproyectos: Rabia, Brucelosis/Tuberculosis e Hidatidosis. En cada caso se describe el propósito, y los resultados esperados.

## CONTENIDO

	<i>Página</i>
Antecedentes .....	3
Institucionales .....	3
Organizacionales.....	3
Estrategia de Cooperación .....	3
Componentes Programáticos .....	4
Proyecto de gestión técnica.....	4
Proyecto de gestión administrativa .....	5
Proyecto de fiebre aftosa.....	6
Proyecto de epidemiología.....	8
Proyecto de zoonosis .....	9
Proyecto de laboratorios .....	12
 Anexos	

## **Antecedentes**

### ***Institucionales***

1. El Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA) es parte integral de la Unidad de Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) Área de Prevención y Control de Enfermedades (HCP). Fue creado en 1951 como parte de la Organización de Estados Americanos (OEA), para apoyar a los países afectados por la fiebre aftosa, e incorporado en 1968 como componente regular de la cooperación técnica del Programa de Salud Pública Veterinaria de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud.
2. Desde mayo de 1998 PANAFTOSA asumió, por mandato de los Cuerpos Directivos de la OPS/OMS, la cooperación técnica en el área de las zoonosis de impacto en la salud humana y en la economía de los países.
3. PANAFTOSA es centro de referencia de FAO y OIE para el continente americano en enfermedades vesiculares.

### ***Organizacionales***

4. La estructura de PANAFTOSA comprende la Dirección, la Administración y cuatro Unidades Técnicas: Enfermedades Vesiculares, Epidemiología, Servicios y Programas y Laboratorios (Anexo I) lo que involucra a 108 funcionarios. El personal técnico lo integran 15 profesionales internacionales, dos profesionales internacionales asignados, uno por APHIS/USDA y otro por FAO, y 8 profesionales nacionales (Anexo II).

## **Estrategia de Cooperación**

5. La Estrategia de Cooperación Técnica se desarrolla en el marco del Plan Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA), que regionaliza las acciones sanitarias en seis proyectos subregionales: Norteamérica, América Central, el Caribe, Área Andina, Cono Sur y Cuenca Amazónica, Brasil no Amazónica y Guyanas, los cuales a su vez sustentan su accionar en la ejecución de programas integrados a nivel de fronteras internacionales. Se prioriza la promoción y apoyo a las diversas formas de organización social, posibles de ser incorporadas a la ejecución del PHEFA. Así, la participación conjunta de los sectores público y privado en la ejecución de los proyectos de erradicación de la fiebre aftosa en los países de América del Sur, a través de los Comités Locales de Erradicación de la Fiebre Aftosa.

6. La cooperación para la ejecución de los programas de prevención, eliminación y erradicación de la brucelosis, tuberculosis y la rabia ponen énfasis especial en la coordinación de acciones entre los sectores de salud y de agricultura. En este esquema, la cooperación promueve el fortalecimiento de las comisiones nacionales y locales de zoonosis, que involucran los diferentes sectores e instituciones responsables por la salud y desarrollo local.

### **Componentes Programáticos**

7. Para el bienio 2004-2005 PANAFTOSA ha definido una propuesta de cooperación técnica basada en la ejecución de seis proyectos: 1) Gestión técnica; 2) Gestión administrativa; 3) Fiebre aftosa; 4) Epidemiología; 5) Zoonosis; y 6) Laboratorios de referencia. El proyecto zoonosis incorpora tres subproyectos: Rabia, Brucelosis/Tuberculosis bovina e Hidatidosis.

#### ***Proyecto de gestión técnica***

##### *Análisis situacional*

8. Este componente es el eje articulador de la política y estrategia de cooperación de PANAFTOSA, basados en el fortalecimiento y promoción de la vigencia de los programas, convenios regionales y subregionales de salud animal y zoonosis existentes. Está estrechamente relacionado con la búsqueda y aplicación de iniciativas para el fortalecimiento de la calidad de los servicios sanitarios de los países, al mejoramiento de la calidad técnica de sus recursos humanos, tanto de la estructura oficial como privada, vinculados con las políticas de salud animal y zoonosis.

9. Énfasis fundamental de la cooperación en este componente se relaciona con la promoción de la organización y participación social, así como del uso de herramientas de comunicación que faciliten el acceso y el uso de los conocimientos científico-técnicos y tecnológicos, esenciales para mejorar las condiciones de vida y de salud poblacionales.

##### *Propósito*

10. Fortalecimiento de los programas sanitarios regionales, subregionales y nacionales a partir de su articulación y acción coordinada, la movilización de recursos, la formación de recursos humanos, la difusión de información y la participación social.

*Resultados esperados*

11. **Diseño, formulación, ejecución, y evaluación de proyectos y convenios de cooperación técnica** coordinados por PANAFTOSA y ejecutados con otras agencias, nacionales e internacionales de cooperación. Mediante el gerenciamiento estratégico de los programas regionales basados en los principios de regionalización, cooperación entre países y participación social.
12. **Fortalecimiento de los servicios nacionales** mediante la ejecución de procesos de mejoramiento de la organización y gestión de calidad de los servicios de atención veterinaria, fundamentados en las normas y regulaciones internacionales.
13. **Contribución a la formación de recursos humanos** en el área de Salud Pública Veterinaria a nivel regional y subregional.
14. **Mantenimiento y fortalecimiento de la integración y alianzas estratégicas** de PANAFTOSA, con organismos y agencias nacionales e internacionales de cooperación.
15. **Recursos de tecnología:** Se plantea ofrecer y transferir recursos de tecnología de información, que optimicen y modernicen los procesos de gestión técnica y administrativa de los servicios oficiales de salud animal y zoonosis de los países; mediante el desarrollo y promoción de sistemas de comunicación e información, dentro de modernos padrones técnicos; y desarrollo y ofrecimiento a los países los servicios derivados de la implementación y desarrollo de la Biblioteca Virtual en Salud Animal y Zoonosis para la Región.

*Proyecto de gestión administrativa*

*Análisis situacional*

16. Se concibe este proyecto como eje fundamental de apoyo y soporte para un eficiente proceso de cooperación, que basa su accionar en la modernización continua de los sistemas de gestión administrativa y financiera de PANAFTOSA. Ello incluye la permanente y continua capacitación y actualización de conocimientos del personal técnico y administrativo del Centro en los aspectos anteriormente citados.

*Propósito*

17. Mantener un moderno y eficiente modelo de gerencia administrativa y financiera que facilite y viabilice la ejecución del proceso de cooperación técnica de PANAFTOSA.

*Resultados esperados*

18. Aplicar y asignar los recursos humanos, presupuestarios y logísticos, conforme las estrategias de trabajo definidas en los proyectos de cooperación.
19. Fortalecer y/o instrumentar modernos sistemas de control administrativo-financieros necesarios a una adecuada gestión de la cooperación técnica.
20. Coordinar el proceso de desarrollo y capacitación de recursos humanos de PANAFTOSA, a fin de alcanzar una organización funcional eficiente para la consecución de los objetivos y metas de los proyectos de cooperación.
21. Coordinar acciones administrativo-financieras para el mantenimiento y la remodelación de las instalaciones de PANAFTOSA y la construcción del laboratorio de bioseguridad.

***Proyecto de fiebre aftosa***

*Análisis situacional*

22. La favorable situación epidemiológica obtenida en la década de los noventa se alteró a partir del segundo semestre de 2000, con la aparición de brotes en Argentina, Brasil y Uruguay.
23. Para ilustrar el daño producido cabe mencionar que se estima que las pérdidas económicas solamente para Argentina y Uruguay, superan los mil millones de dólares sin considerar las pérdidas indirectas involucradas. Este impacto económico y social ha forzado a los servicios sanitarios a reexaminar las estrategias de acción, para asegurar el mantenimiento de la condición de libres sin o con vacunación alcanzado por los Programas Nacionales de Erradicación.
24. Se han reconocido como factores determinantes relacionados con la reintroducción de la Fiebre Aftosa en la subregión del Cono Sur al debilitamiento institucional y financiero de los Programas Sanitarios Oficiales; al debilitamiento de los programas sanitarios bi o multinacionales de frontera; y a la dinámica del comercio internacional de animales y productos de origen animal, que favorecieron el riesgo de introducción y difusión de la enfermedad.
25. Para superar esta situación y fortalecer el programa subregional, los ministros de agricultura del Cono Sur han conferido a PANAFTOSA un rol muy activo de apoyo a la coordinación entre países incluyendo actividades de auditora de la situación sanitaria, de

la calidad de los programas nacionales y de las políticas sanitarias de prevención y control implementadas.

*Propósito*

26. Que los países miembros mantengan y amplíen sus zonas libres y fortalezcan sus sistemas de prevención contra la introducción de la fiebre aftosa, a través de los siguientes ejes fundamentales de acción particularmente alcanzando la erradicación de la fiebre aftosa del Continente Sudamericano en el año 2009 y previniendo la reintroducción de la enfermedad en América del Norte, Centroamérica y El Caribe.

*Resultados esperados*

27. **Formulación de proyectos:** Cooperar con los programas nacionales de los países libres de fiebre aftosa en América del Sur en la formulación e implementación de componentes de prevención y en la evaluación de proyectos binacionales o multinacionales de frontera.

28. **Desarrollo de los sistemas de vigilancia y emergencia epidemiológica,** mediante el apoyo a los países que no registran la presencia clínica de la fiebre aftosa, a desarrollar estudios seroepidemiológicos para probar la ausencia de actividad viral y fortalecimiento del Sistema Continental de Vigilancia, ampliando su cobertura y sus conexiones internacionales con otros sistemas; y la capacidad de respuesta frente a emergencias de impacto regional en el contexto del Proyecto Cuenca del Plata.

29. **Armonización regional,** mediante el desarrollo y aplicación de procesos de auditoría de estructuras de atención veterinaria y de procesos de erradicación y prevención; promoción y establecimiento del nuevo enfoque regional de coordinación de actividades multinacionales del PHEFA.

30. **Capacitación:** particularmente en atención a focos, emergencias sanitarias y en gerencia de programas nacionales.

31. **Bioseguridad:** Promover a nivel de los laboratorios oficiales y privados que manipulan el virus de la fiebre aftosa en Sudamérica, el cumplimiento de las recomendaciones de las misiones de auditoría para mejorar sus condiciones de bioseguridad.

### ***Proyecto de epidemiología***

#### *Análisis situacional*

32. Los avances realizados en la erradicación de la enfermedad imponen nuevos desafíos, que suponen el fortalecimiento de los sistemas de vigilancia, información y análisis para permitir la incorporación de elementos que permitan evaluar la vulnerabilidad y la receptividad del espacio pecuario involucrado y dar cuenta oportuna de las tareas de prevención primaria y secundaria de la fiebre aftosa.

33. En este marco, se destaca la formación e instrumentación metodológica para la evaluación de los riesgos derivados de las situaciones antes mencionadas, la implementación de procedimientos de vigilancia activa y el fortalecimiento de los mecanismos pasivos, además de la adecuación a las nuevas técnicas diagnósticas disponibles y las necesidades en materia de diagnóstico diferencial.

34. Por otra parte, la incorporación de las zoonosis a la misión técnica de PANAFIOSA supone la incorporación, adaptación o generación de instrumental de captación de datos y análisis epidemiológico, de acuerdo a sus características que permitan el conocimiento necesario acerca del comportamiento de cada una de ellas, de forma de poder establecer o evaluar las estrategias de intervención.

#### *Propósito*

35. Fortalecimiento de los sistemas nacionales de vigilancia, análisis epidemiológico y de evaluación de riesgo de los países.

#### *Resultados esperados*

36. Implementar la versión Internet del Sistema de Información y Vigilancia de Enfermedades Vesiculares, de las Enfermedades Nerviosas y el de Enfermedades Rojas del Cerdo.

37. Implementar el sistema de información y vigilancia para zoonosis.

38. Mejorar la capacidad de análisis epidemiológico y de análisis de riesgo en los países.

39. Desarrollar modelos de vigilancia epidemiológica activa.



### ***Proyecto de zoonosis***

40. En coordinación con el Programa de Salud Pública Veterinaria, este componente tiene el propósito general de promover la definición y ejecución de políticas intersectoriales e interinstitucionales para la eliminación y/o erradicación de las enfermedades zoonóticas, incluidas las emergentes y reemergentes de impacto en la salud y economía locales, nacionales o regionales. En ese cometido se han definido los siguientes subproyectos de cooperación:

#### Subproyecto Rabia

##### *Análisis situacional*

41. El Programa de Eliminación de la Rabia Humana Transmitida por el Perro en las Américas, cuyo inicio de ejecución se remonta al año 1983, ha logrado importantes avances, que permiten suponer la eliminación de los casos de rabia humana transmitidos por el perro, principal fuente de infección, para el año 2005. En el año 2001, los países notificaron al SIRVERA 60 casos de rabia humana, lo que representa una reducción de 7,7% en relación al año anterior y del 59,7% comparado con el promedio de los últimos 10 años.

42. La reducción de la rabia humana muestra una estrecha correlación con la reducción de la rabia canina. Los 1652 perros positivos registrados en el 2001 representan una reducción del 21,2% en relación al año anterior y 68,3% en relación al promedio de casos notificados en la década 1991-2000.

43. Del 7 al 9 de octubre del 2002, en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, se celebró la IX Reunión de Directores de Programas Nacionales de Control de la Rabia de las Américas (REDIPRA) con la finalidad de analizar el progreso del plan estratégico para la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro en América Latina, analizar la situación actual de los diferentes componentes del plan regional de acción, y definir las estrategias de cooperación técnica y actividades para la formulación del plan operacional correspondiente al bienio 2003-2004.

##### *Propósito*

44. Fortalecimiento de los Programas Nacionales para la eliminación de la rabia humana transmitida por el perro en las Américas y para la vigilancia y control epidemiológico de la rabia silvestre.

*Resultados esperados*

45. **Armonización de programas nacionales:** Mediante la estandarización del uso de los inmunobiológicos para los tratamientos pre y postexposición y el control de calidad de las vacunas utilizadas; y la realización de evaluaciones externas a los programas nacionales y a los laboratorios productores de vacunas antirrábicas

46. **Fortalecimiento de la vigilancia:** Mediante la revisión y reajuste del Sistema Regional de Vigilancia Epidemiológica de la Rabia en las Américas – SIRVERA y el apoyo a los países al establecimiento de bases de datos, mediante la generación y distribución del software “Sistema de gerencia y análisis de datos aplicados a rabia” y la ampliación y fortalecimiento de los sistemas de vigilancia de la rabia, particularmente de la rabia silvestre.

47. **Promoción de la capacitación:** Mediante la promoción de la capacitación de recursos humanos y la participación comunitaria vinculados al Programa de Eliminación de la Rabia en las Américas.

48. **Fortalecimiento de los servicios de laboratorio:** Mediante el establecimiento y puesta en funcionamiento el Sistema Regional de Laboratorios de Referencia en Rabia.

Subproyecto Brucelosis/Tuberculosis bovina

*Análisis situacional: Brucelosis*

49. La situación epidemiológica no presenta modificaciones sustantivas respecto de períodos anteriores. Las estrategias de control/eliminación han presentado avances, particularmente en la subregión de Centroamérica y la República Dominicana en donde la coordinación sub regional se vió fortalecida durante la reunión de los directores de salud animal convocada por la OPS / PANAFTOSA y OIRSA en El Salvador en Junio de 2001, y en América del Sur, donde los países del Cono Sur, celebraron rondas de trabajo y dieron importantes pasos en la selección de estrategias comunes para el combate de la enfermedad y para armonizar los procedimientos para un programa subregional; Chile atraviesa la fase final de erradicación y Brasil y Bolivia pusieron en marcha sus programas nacionales en el 2001 y 2002 respectivamente. En Ecuador, el SESA convino estructurar el proyecto nacional en subproyectos zonales.

*Análisis situacional: Tuberculosis bovina*

50. La situación epidemiológica de la tuberculosis bovina tampoco ha presentado modificaciones sustantivas. En lo que respecta a la situación de los programas, se destaca que en Centroamérica, solo se están ejerciendo actividades en zonas y ganaderías

tecnificadas. En la República Dominicana se han desplegado estrategias para acelerar el proceso de eliminación de la brucelosis en un periodo de 4 años. En Sudamérica, entre los años 2001 a 2002, Brasil, Bolivia, Colombia, Ecuador y Venezuela elaboraron o reformularon sus proyectos con ayuda de PANAFTOSA, con ello se ha aumentado al número de 10 los países que están desarrollando proyectos de certificación de predios libres. En 2001 y 2002, los coordinadores nacionales de programas de países del Cono Sur propusieron crear una estrategia regional para los procesos de transformación de las zonas afectadas en zonas que puedan ser reconocidas oficialmente libres.

51. PANAFTOSA ha iniciado, en Noviembre de 2002 la producción del patrón de PPD bovina con la finalidad de que los laboratorios de control oficial nacional puedan hacer las pruebas de potencia de sus producciones. El patrón de PPD bovino estará disponible en abril de 2003. Por otra parte, en el transcurso de 2003 se restituirá en un laboratorio de la red asociada el servicio de control externo de las partidas nacionales.

#### *Propósito*

52. Promoción y apoyo a los países de las Américas en la formulación de proyectos de brucelosis/tuberculosis y en el proceso de seguimiento y evaluación.

#### *Resultados esperados*

53. Implementar el Sistema Continental Integrado de Información de Brucelosis y Tuberculosis

54. Diseminar a los países información periódica sobre la situación de la brucelosis en la Región.

55. Incorporar al sistema regional de laboratorios de referencia en zoonosis, la referencia en producción de antígenos y diagnóstico de brucelosis y tuberculosis.

56. Revisar y formular normas y pautas sobre la brucelosis y la tuberculosis bovina para los países de la Región.

57. Capacitar a los recursos humanos en la gerencia y métodos de diagnóstico de los programas de brucelosis/tuberculosis bovina.

### Hidatidosis

#### *Análisis situacional*

58. En los países del Cono Sur, en donde se concentra la mayor población ovina, huésped intermediario de la hidatidosis, se vienen desarrollando los mayores esfuerzos relacionados con la prevención, control y eliminación de la hidatidosis por *Equinococcus granulosus*.

59. En el 2001, PANAFTOSA convocó a representantes de los programas de hidatidosis del Cono Sur a una reunión de trabajo, y en seguimiento de las resoluciones adoptadas, está coordinando la formulación e implementación de un Plan de Acción para la eliminación de la Hidatidosis transmitida por el perro en los países de Sudamérica.

#### *Propósito*

60. Promoción en los países de la formulación y ejecución de planes subregionales, nacionales y/o locales de prevención y control de zoonosis parasitarias, de impacto en los grupos más vulnerables de la población.

#### *Resultados esperados*

61. Revisar y actualizar el Plan de Acción para la Eliminación de la Hidatidosis Quística en los países del Cono Sur.

62. Mejorar los sistemas de información y vigilancia epidemiológica de la hidatidosis en Sudamérica.

63. Integrar la referencia laboratorial de esta zoonosis al sistema regional de laboratorios que viene operando para otras zoonosis.

#### ***Proyecto de laboratorios***

#### *Análisis situacional*

64. En el contexto epidemiológico de la fiebre aftosa antes señalado, y particularmente cuando referido a situaciones de emergencia en áreas o países libres, se sustenta la necesidad de reforzar los métodos de detección y caracterización del virus de la fiebre aftosa (VFA), con su diferenciación de otras enfermedades confundibles, así como los enfoques diagnósticos de monitoreo de actividad viral.

65. En este ámbito se propone continuar con el desarrollo, implementación y transferencia a los países de nuevos enfoques metodológicos de mayor precisión diagnóstica, que incluyen instrumentos para caracterización epidemiológica, caracterización de riesgo y endemismo, según se detalla a continuación.

#### *Propósito*

66. Fortalecimiento de las funciones de diagnóstico y control de biológicos de los países para enfermedades vesiculares, confundibles con vesiculares, zoonosis, enfermedades emergentes o re-emergentes de impacto en salud pública y/o en la economía nacional.

#### *Resultados esperados*

67. Definición de procesos de garantía de calidad diagnóstica de las enfermedades vesiculares y enfermedades confundibles con vesiculares y zoonosis.

68. Desarrollo, validación internacional, y transferencia a los países de herramientas diagnósticas, para la caracterización de la situación epidemiológica, caracterización de riesgo y endemismo de fiebre aftosa.

69. Caracterización serológica e inmunológicamente las cepas actuantes en el campo y desarrollo de métodos, modelos y tecnologías para optimizar los procedimientos de diagnósticos primario para enfermedades vesiculares.

70. Desarrollo y transferencia a los países de tecnologías para optimizar la calidad, eficacia y eficiencia de los procedimientos diagnósticos de las enfermedades confundibles con vesiculares y zoonóticas y las interpretaciones correspondientes.

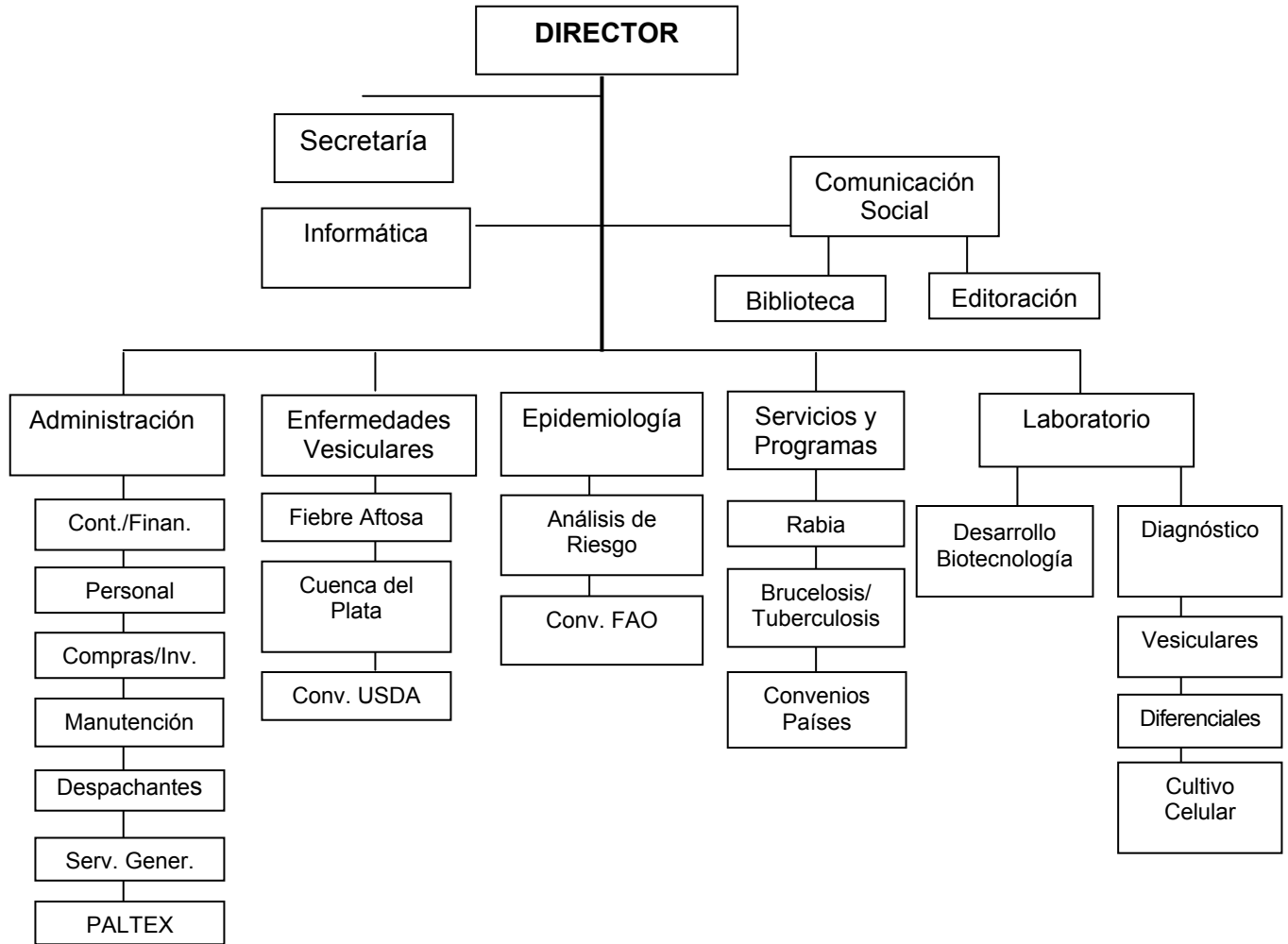
71. Desarrollo e implementación de herramientas biomoleculares para detección y caracterización de enfermedades vesiculares y confundibles.

72. Apoyo a los programas nacionales y regionales de control y erradicación de la fiebre aftosa y a programas de control de enfermedades vesiculares y de zoonosis, a través de la producción, estandarización y suministro de reactivos y kits completos para diagnóstico.

73. Desarrollo de metodologías para estimar la calidad y la potencia de inmunobiológicos de fiebre aftosa

#### Anexos

**ORGANIGRAMA DE PANAFTOSA/OPS**



**Personal de PANAFTOSA, según clase de contratación - Año 2003**

<b>CLASE Y NÚMERO DE PERSONAL</b>	
<b>Contratación Naciones Unidas</b>	
Personal internacional: sede local	14
Personal internacional: sede Panamá	1
Oficial nacional	1
Proyecto USDA/APHIS	1
Proyecto FAO	1
Servicios generales	22
<b><i>Subtotal</i></b>	<b><i>40</i></b>
<b>Contratación local</b>	
Profesionales nacionales	7
Profesional nacional: PALTEX	1
Personal local CLT	60
<b><i>Subtotal</i></b>	<b><i>68</i></b>
<b><i>TOTAL</i></b>	<b><i>108</i></b>

---